

doles estos racionales Mausoleos, que libres de las borrascas del tiempo, y exentos de las injurias del hombre, que todo lo consumen, y abrasan, quedarán en ellos estampados, para la memoria de un perpetuo desengaño. Todo es de San Geronimo, Hyer. in Epis. Paul. que concluye diciendo: *Ingenii monumenta sola perpetuas sunt, & in omne durant ævum.* Escriviendo los esclarecidos hechos Scolia. ibi de Santa Paula: y su Escoliador *monumentum* (dize) *vocat librum, quando illius scripsit virtutibus.*

Quien no vè, que siguiendo los passos de la Antiguedad los Illmos Sñs. Condes de Atarès, y del Villar, &c. pareciéndoles no cavian en tan angosta Vrna las Cenizas de la alta Nobleza de sus Progenitores, mandaron erigir en el Lugar de Latrás esse nuevo, y magnifico Zenotafio, colocádolas en él; qual otro Sertorio, las cenizas de Anteo, para auméto, y creces de su perpetua fama: Pluarc. in vita Sert. *Instauratoq; tumulo, famam eius, honoremque ad auxit?* Y considerando no quedar bastantemente aseguradas en la memoria de su Succession los creditos, Nobleza, y hazañas de sus Difuntos, mandaron celebrar: *Las congojas del dolor, el llanto de los Muertos, el remedio de los Vivos, con la Usura noble en el socorro* Orat. ap. de las Almas, en la Oracion funebre, que en la translacion de Pont. lib. sus Illmas Cenizas, que se hizo en su Lugar de Latrás, predicò 4. ad. 3. D. Juan Francisco Cavero, Retor de Navarra, y Sasàl de la Dio- Georg. cesi de Iaca: diciendo con Oracio: *Exegi monumentum Aere Don.lib.6 perennius.* Y mandando con Donato: *Et statuerunt tumulū, & tumulo solemnianitent.*

Y que usura esperan V. Ss. en estas funerales honras, que han mandado celebrar à sus ascendientes Cenizas? Ya oygo de V. Ss. Lib. 2 Reg la respuesta, que han estudiado en el 2. lib. de los Reyes: *Bene- cap. 2.v.5 dicti vos à Domino, qui fecisti misericordiam hanc, cum Domi- Hyer. ex vestro Saúl, & sepelisti eum: Et nunc retribuet vobis quidē Arefio lib. Dominus misericordiam, & veritatem.* En donde por miseri- 5. Em. 555 cordiam entiende S. Genronimo, citado del Doctissimo, è Ilmo. num. 34. Arefio, un colmo de bienes temporales: y por veritatem, un lleno de las gracias espirituales: Y parece lo explica bastantelemente el mismo Texto, pues añade: *Sed & ego reddam gratiam.*

Esta Oracion, en que los Illmos. Señores Condes de Atarès, pretenden eternizar las memorias de sus Antepassados (aunque passe por el martyrio de una Prensa) he visto por orden del Sñr. Dr. D. Vicente Castilla, Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de

Huesca,